

# LA CRÓNICA DE HUESCA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE  
DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES MORALES Y MATERIALES  
SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, MENOS LOS FESTIVOS

Director, D. ANGEL QUINTANA.—Propietario, D. GREGORIO CASTANERA.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.	REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	ANUNCIOS
HUESCA: Un mes, una peseta. FUERA: Pagando en la Administración, 3,50 trimestre.—Pagando en el domicilio del suscriptor, 1,25 al mes.	Sancho-Abarca, 8 HUESCA	Diez céntimos peseta línea. Formas especiales, anuncios de temporada y comunicados, precios convencionales.

## SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—La degollación de los Santos Inocentes.  
CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y San Pedro á las nueve y cuarto.  
La Hora Santa en San Vicente el Real de 5 á 6 de la tarde.  
CORTE DE MARÍA—Visita á Nuestra Señora de Monserrat en San Lorenzo.

### SANTOS DE MAÑANA Los Santos Inocentes mártires

SER INOCENTE EN VIDA Y EN COSTUMBRES.

Apenas se hubo enterado el rey Herodes por los Reyes Magos, de que el Rey de las Profecías, ó el Rey de Reyes había nacido, cuando puso toda su influencia en averiguar su paradero, para con pretexto de adorarle, ir y matarle. Tal era la ambición que por reyezgar tenía Herodes. Mas como nada consiguiera con sus diligentes pesquisas, lleno de rabia y furor, mandó á sus capitanes y soldados que matasen á todos los niños que habían nacido en Belén y en todo su distrito desde los recién nacidos hasta los que tenían ya dos años. El mandato fué ejecutado, siendo víctimas de tan bárbara orden, más de catorce mil niños inocentes, los cuales se bautizaron con su propia sangre muriendo por Jesucristo.

FABRICA DE GASEOSAS, ESTERERÍA Y PERSIANAS  
DE

## MAGÍN IBARZ

Ofrece al público los géneros siguientes: vinos generosos, manzanilla superior, cognacs, licores y aguardientes refinados, conservas vegetales y de pescado. Precios reducidos. 6-s-3

COSO ALTO, NÚM. 26

Se hace a moneda de todos los enseres de un colegio de algunos muebles, vajillas y todo lo necesario para una estantería, todo con sus cristales socorrespondiente. Enterarán en esta imprenta.

27  
Castanera



## NOTICIAS LOCALES

Hoy en el tren correo de Madrid, ha llegado á esta capital acompañado de su distinguida señora, D. Manuel de La Paliza, Gobernador civil que ha sido nombrado de esta provincia y de cuyo mando se ha hecho cargo.

En Tardienta se hallaban esperando al señor Gobernador, D. José Lasierra, Gobernador interino y D. Luis de Toledo, secretario del Gobierno civil; en la estación de esta ciudad le han saludado el Alcalde, el vicepresidente de la Diputación provincial y varias personalidades salientes del partido imperante.

Damos al nuevo Gobernador nuestra más sincera bienvenida y deseamos que su mando sea beneficioso para los intereses de la provincia, como así tenemos motivo para esperar, por las noticias que tenemos de las relevantes dotes de administración y gobierno que le adornan.

Por nuestra parte, y en todo aquello que afecte á la buena administración y á fomentar los intereses morales y materiales de la provincia, puede contar el señor Gobernador con nuestro eficaz apoyo que si modesto no menos desinteresado.

En todos los templos de la ciudad se ha celebrado solemnemente el glorioso misterio de la Natividad del Señor, y más especialmente en la Catedral, en la Basílica de San Lorenzo y en la iglesia de la Compañía.

La concurrencia de fieles á la tradicional misa de *Gallo* fué numerosa, sin que se tuviese que registrar ningún incidente desagradable.

En la tarde de anteayer fueron sustraídas del «Frontón oscense» dos cajas de gasolina que fueron luego vendidas en una tienda de ultramarinos. El cabo del cuerpo de vigilancia Sr. Pueyo, pudo averiguar quién había sido el autor del hecho, habiéndole capturado y llevado á la cárcel.

En tren especial ha llegado esta mañana de Zaragoza, continuando el viaje hasta Sabiñánigo con objeto de inspeccionar las obras del Canfranc, el ingeniero Sr. Sala.

Ha sido destinado á prestar sus servicios en la nueva estación telegráfica de Benasque, el oficial del cuerpo de Telégrafos D. Francisco Martí y Lapeña.

El capitán de infantería de esta zona D. León Muñoz, ha sido destinado á la de Zaragoza. El oficial de igual graduación D. Santiago Lucas, ha sido destinado á la zona de Huesca.

El sábado salió para Almería, á donde ha sido trasladado á su instancia, el inspector de escuelas D. Miguel Moreno Muzoz, que durante algún tiempo ha prestado sus servicios en esta provincia.



Por circular inserta en el *Boletín Oficial* se anuncia que desde primero de Enero próximo quedará abierto el periodo de comprobación y marca periódica ó anual de los objetos é instrumentos de pesar y medir.

Dicha contrastación anual comprenderá, para los efectos de este servicio, á las oficinas y establecimientos públicos, ya dependan de la Administración general del Estado, de la provincia ó del Municipio; á los establecimientos industriales y de comercio de cualquiera especie, almacenes, tiendas, ferias, mercados, puestos ambulantes, y por último, á todo establecimiento que figurando en la matrícula de subsidio industrial y pudiendo realizarse en ellos transacciones mercantiles, vienen reglamentariamente obligados á estar provistos de pesas y medidas métrico-decimales, único permitido por las leyes.

En su virtud, para la más acertada distribución del servicio y evitar aglomeración de concurrencia en las oficinas, en los últimos días del plazo que se señala, el Gobernador ha acordado dictar las disposiciones siguientes:

1.º La comprobación de que se trata tendrá lugar en las oficinas del señor Fiel Contraste (plaza de San Pedro) para la capital de la provincia y pueblos de su partido judicial, durante los días que á continuación se expresan:

Del 1 al 15 Huesca.

Del 1 al 5 Aguas, Albero alto, Albero bajo, Alcalá de Gurrea, Alcalá del Obispo, Alerre, Almudévar, Angüés, Aniés, Apiés, Arascués, Arbaniés, Argavieso, Arguis, Ayerbe, Banariés, Bandaliés, Barbués, Barluenga, Bentué de Rasal, Bispén, Biscarrués, Blecua y Bolea.

Del 6 al 10 Callén, Casbas, Castilsabás, Coscollano, Cuarte, Chimillas, Esquedas, Fañanás, Gurrea de Gállego, Ibieca, Igriés, Junzano, Labata, Lascasas, Lierta, Liesa, Loarre, Loporzano, Lupiñén, Monflorte, Morrano, Nocito, Novales y Nueno.

Del 11 al 15 Ortila, Panzano, Piedramorrera, Piracés, Plasencia, Pueyo de Fañanás, Quicena, Quinzano, Sabayés, Sangarrén, Santa Eulalia la Mayor, Sarsamarcuello, Sasa del Abadiao, Sieso de Huesca, Siétamo, Sipán, Tabernas, Tardienta, Tierz, Torralba, Torres de Montes, Velillas y Vicién.

2.º Los interesados de la capital de la provincia que no presenten á la comprobación todos sus instrumentos de pesar y de medir durante el plazo señalado, se entenderá por este solo hecho, que desean se verifique la comprobación en sus domicilios ó establecimientos, debiendo en tal caso abonar dobles derechos de tarifa, según disponen los artículos 21 y 43 del reglamento.

3.º Los interesados de los demás pueblos del partido judicial que deseen se verifique la comprobación en sus respectivas localidades, lo solicitarán por escrito y por conducto de sus alcaldes, antes del día 15 de Enero próximo y en este caso abonarán los dobles derechos de tarifa y además las dietas que desde luego se señalan en 15 pesetas diarias.

4.º Los dueños de cualquiera clase de comercios y sitios de contrastación que bajo excusa ó pretesto se negaren á la práctica de comprobación y marcas prevenidas y aquellos que tuvieren en uso ó posesión en sus establecimientos objetos no pertenecientes al sistema métrico decimal vigente, no contrastados, ó en fin, no ajustados en su forma y con-



diciones á lo que el reglamento del ramo determina, sufrirán sin contemplación las consecuencias del decomiso prescrito en los artículos 28 y 33 del vigente reglamento, á cuyos efectos los señores alcaldes y agentes de la autoridad prestarán al Fiel Contraste el más eficaz auxilio.

5.º Trascurrido el plazo señalado para la comprobación, remitirá el Fiel Contraste á los señores alcaldes respectivos una relación de los interesados que se hallen en descubierto, en vista de la cual los alcaldes procederán inmediatamente á la imposición de las multas que señalan los artículos 28, 29, 30 y 33 del reglamento, así como también á decomisar los instrumentos no contrastados, los que deberán remitir á esta capital en el término de tres días para la comprobación, á costa de sus dueños.

6.º Los señores alcaldes de los distritos á que se refiere esta circular, bajo su responsabilidad, darán aviso por bando, ó por los medios de costumbre, para que dentro del periodo concurren á la cabeza del partido todas las personas que en el ejercicio de sus industrias ó profesiones, hagan uso de pesas, medidas, ó instrumentos de pesar, advirtiéndoles que de no verificarlo dentro del plazo señalado, ni solicitar dicha contrastación á domicilio, conforme prescribe el artículo 21 del citado reglamento, se entenderá que acceden también ó que se practique en los respectivos pueblos aquellas operaciones, y en los propios domicilios de los interesados, ó bien en locales á propósito que, para mayor comodidad del vecindario, podrán designar los señores alcaldes de los pueblos á quienes incumbe la práctica de este servicio.

Las operaciones de comprobación y contrastación en cualquiera de estos casos, llevarán en sí la devengación de dobles derechos determinados en el artículo que antecede y el abono de 15 pesetas diarias en concepto de dietas ó indemnización de viajes que se originen, cuyo total de indemnización será satisfecho á prorata entre las personas y corporaciones que hayan dejado de concurrir á la cabeza de partido judicial, según está mandado.

7.º Los recibos de derechos de examen y comprobación librados por el Fiel Contraste, cuyo importe se nieguen los interesados á pagar, serán remitidos al Gobernador para lo que proceda.

8.º Oportunamente se hará saber los días durante los cuales ha de verificarse la comprobación en los restantes partidos judiciales de la provincia.

## LA LOTERÍA

Para que nuestros lectores se regocijen con el bien ajeno, vamos á dar algunas noticias del resultado del sorteo del 23.

El gordo ha ido á caer con todo su acompañamiento de alegrías y bienandanzas en Palencia en un billete vendido en la administración de loterías establecida en la droguería del Sr. Fuentes.

Dos décimos han sido repartidos entre muchos obreros, que solo tenían su jornal.

Otro décimo lo llevaban tres catedráticos y varios fámulos del seminario, y entre algunos carpinteros y albañiles que trabajaban en este centro de enseñanza.

Uno de los catedráticos costeaba la carrera á tres sobrinos y acaba de redimir á otro del servicio militar.



El fámulo de uno de los catedráticos se apresuró, en cuanto tuvo noticia de su suerte, á redimir de la suerte de soldado á un infeliz obrero casado y con dos hijos, á quien le tocó ir á Cuba, y que vivía de limosna.

Otro décimo se ha repartido en pequeñas fracciones en el pueblo de Fuentes de Valdepero.

El tercer premio ha correspondido á Cádiz, y se lo repartirán entre camareros de fonda, de tiendas de montañeses, cocheros y costureras.

El billete se ha vendido en la administración de la plaza de San Antonio, donde cayó el premio mayor hace años.

Tocan dos mil duros á un montañés, llamado Antonio Caso, que tiene dos tiendas de vinos.

Al encargado del despacho en una de sus tiendas le corresponden seis mil pesetas.

También tiene participación en el premio el patrón de un barco de Cartaya.

Al intérprete del hotel de Francia le tocaron dos mil duros, á dos camareros del mismo hotel mil duros, á cada uno, á un camarero de la fonda del Rosario mil duros, á un cocinero de un barco de la Compañía Transatlántica mil duros, á dos muchachas que viven de su trabajo dos mil duros, á un carpintero cuatro mil y á dos obreros mil á cada uno.

A un patrón de un falucho le han correspondido tres mil duros, dos mil á un carbonero y dos mil quinientos á otro.

Un premio de los pequeños, el 15.965 ha correspondido en suerte á la empresa y toda la gente de telón adentro del teatro Eslava de Madrid.

Actores, coristas, carpinteros, tramoyistas, etc., todos están de enhorabuena.

La fortuna ha derramado sobre ellos sus dones en forma de premios de lotería.

¡Que los gocen!

## PRENSA ARAGONESA

De *La Derecha* de Zaragoza.

«Sus compañeros de Facultad obsequiaron ayer con un banquete de despedida al decano y distinguido profesor de Medicina señor Fernández de la Vega, que esta noche saldrá con dirección á Oviedo para encargarse del Gobierno civil de aquella provincia.

En el banquete tradujéronse de modo expresivo las simpatías que entre sus compañeros goza el señor de la Vega.

—La secretaría del Gobierno civil de esta provincia es solicitada por los señores Arellano y Cano, funcionarios madrileños, entre quienes están las probabilidades de que recaiga el nombramiento.

—El premio de 80.000 pesetas expedido en la Administración de los porches del Paseo, ha tocado en suerte, siete décimos á los señores Villarroya y Castellano y tres á la dependencia de esta casa de banca.

—Hemos oído que en la Delegación de Hacienda se están formando tres expedientes, para averiguar la responsabilidad en que han incurrido algunos funcionarios afectos á la Administración de Contribuciones.

El origen de la formación de estos expedientes dícese que fué la de-



nuncia anónima remitida al director general de Contribuciones y trasladada por éste al señor delegado y la moción que ante el administrador de Contribuciones y Rentas hizo un funcionario de la misma.

Por hoy no decimos más: el asunto promete dar juego.

—*El Liberal* da anoche como cosa hecha el nombramiento del excelentísimo señor marqués de Ayerbe para desempeñar la plenipotenciaria de Constantinopla.

Nosotros tenemos noticias de Madrid que dicen esto mismo, pero sabemos que por el estado delicado de la salud que disfruta la aristocrática señora marquesa, no podrá ir á tomar posesón de su cargo hasta el mes de Junio próximo nuestro particular amigo, en el caso de que el nombramiento se confirme.

También se indicaba á este aristócrata para una de las vicepresidencias del Senado.

—La Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio ha denegado la petición del Ayuntamiento de Epila sobre repoblación del monte Rodanas.»

—De *La Paz* de Barbastro:

«Efecto de los bruscos cambios de temperatura observados en la presente semana, son muchas las personas que sufren fuertes catarros, á todos los que deseamos un completo alivio.

—**Movimiento comercial de nuestro mercado.**—*Vinos.*—Rigen los precios de 18 á 22 pesetas nietro según clase, siendo bastantes las operaciones.

*Aceites.*—Es bastante importante el movimiento mercantil en este caldo, del que se han efectuado muchas transacciones al precio de 46 pesetas quintal.

*Granos.*—Han sufrido una pequeña baja rigiendo los siguientes precios:

*Trigos:* De 35 á 36 pesetas cahiz (179,67 litros.)

*Cebadas:* Del país nuevas de 16 á 17.

*Harinas.*—1.<sup>a</sup> á 40 pesetas saca de 100 kgs.; 2.<sup>a</sup> á 38, y 3.<sup>a</sup> á 34.

*Anisados.*—De 18 á 19 grados, á 8 pesetas arroba (13,33 litros).

Idem. De 17 á 18 grados, á 6 id. id.

—Del *Diario de Avisos* de Zaragoza:

«He aquí los precios de los trigos en la semana que fina hoy.

*Trigos.*—Catalán, 20'76 á 21'18 pesetas hectólitro; hembrilla, 19'50 á 20'34 id. id.; huerta, 19'22 á 19'50 id. id.; morcacho, 00'00'00'00; centeno, 00'00'00'00.

*Granos.*—Cebada, 6,69 á 9,34 pesetas hectólitro; maiz hembrilla, 00'00 10'13; id. comun, 9'60 á 0'00; habas, 12'30.

*Harinas.*—1.<sup>a</sup>, 36 á 41 pesetas los 100 kilos; 2.<sup>a</sup>, 33 á 35 id. id.; 3.<sup>a</sup>, 26 á 30 id. id.; id. remolido, 19 á 22.

*Despojos.*—Cabezuela, 4'75 pesetas hectólitro; menudillo, 2'38 á 0'00 id. id.; salvado, 2'00 id. id.; tástara, 2'00 id. id.

—Se ha librado por la ordenación de pagos la cantidad necesaria para cubrir el pago de las expropiaciones de el término de Magallón en la carretera de Borja á Rueda, del término de Bujaraloz en la de Caspe á Bergua, del de Cariñena en la de esa villa á Escatrón, del de Pozuelo



en la de Borja á Rueda y del de Val de San Martín en la de Tortuera á Daroca.

—Hoy se ha verificado en el salón de sesiones de la Diputación provincial la segunda subasta anunciada para el arriendo de la Plaza de Toros. Ocupada la presidencia el señor Barbano, teniendo á su derecha al diputado designado para estos actos Sr. Aladren y ocupando los demás asientos los diputados Sres. Lázaro y Millan y el secretario de la sesión de Beneficencia Sr. Orpi.

Había dos depósitos hechos para tomar parte en la subasta, pero en la media hora que se señaló para la presentación de pliegos solo se entregó en la mesa uno. Abierto éste resultó ser de D. Francisco Navarro Leirado, que ofrecía 23.625 pesetas por cada año de los ocho. El tipo de la subasta era 23 600 pesetas.

En su virtud el Sr. Barbano declaró adjudicada provisionalmente la subasta á D. Francisco Navarro Leirado y se levantó el acto.»

—De *La Defensa* de Barbastro:

«Concluidas las obras realizadas en la iglesia de Esperanza, el lunes se abrió el culto con una función solemnisima estando á cargo la oración sagrada del Beneficiado D. Fausto Corrales.

La concurrencia fué mayor á la que podia contener la nave de dicha iglesia.

—Con licencia de Pascuas ha salido para Zaragoza el teniente coronel de esta Zona D. Pedro López.

Le deseamos feliz viaje á nuestro buen amigo.»

—De *El Pirineo Aragonés* de Jaca:

«A causa de ligeras lluvias y de las frias nieblas se ha destemplado bastante la temperatura, pero los sembrados presentan aspecto satisfactorio.

—Han practicado esta semana los reglamentarios ejercicios de oposición para obtener el beneficio de Sochantre vacante en esta catedral, los jóvenes sacerdotes D. Antonio Ayarra y D. Pantaleón Lacruz. Hasta la fecha nos es desconocido el resultado del concurso.

—Para celebrar el acontecimiento de la llegada de la locomotora á la estación de Sabiñánigo, el jueves salieron para aquel punto todos los empleados de la Compañía residentes en esta ciudad. Según el empeño del personal facultativo y la actividad de los contratistas, es de presumir que antes de terminar el mes de Enero disfrutaremos en Jaca la misma fiesta que esta semana ha regocijado con entusiasmo á los habitantes de aquellos pueblos.

—Aunque se calcula que tal vez pasará de 7.000 duros la cantidad que desde Jaca se ha aventurado este año á la lotería llamada de Navidad, no tenemos noticia de que haya correspondido ningún premio grande ni pequeño.

—El miércoles salió nuestro venerable prelado á practicar la pastoral visita en las dos parroquias de Biescas, regresando sin novedad al mediodía del viernes.

—Hace dos dias que funcionan con buen resultado los dos saltos de agua construidos por la sociedad «Molino harinero y Luz eléctrica.

—Ha fallecido en el pueblo de Biniés á la edad de 70 años, la esti-



mada señora D.<sup>a</sup> Francisca Aróstegui, esposa del respetable y activo contratista de la carretera de Ansó Sr. Ostolaza.»

## CORRESPONDENCIA

Madrid 26 de Diciembre de 1892

Sr. Director de LA CRÓNICA DE HUESCA:

Están acordadas, desde el último Consejo, desde el que celebraron los ministros el *día de noche buena*, las bases del decreto que próximamente ha de publicar el Sr. Maura reformando la ley electoral vigente en las Antillas.

En pocas palabras pueden sintetizarse las bases esas. Para Puerto Rico se fija en 10 pesos la cuota contributiva, y en cinco pesos para Cuba. Las elecciones se verificarán simultáneamente en las Antillas y la Península, allá para mediados de Marzo próximo. Y es claro. Para esa fecha deberán estar hechos los censos generales y parciales en esas islas. ¿Hay tiempo material para efectuar todas las preparaciones electorales que la reforma exigirá? No; no hay que alimentar ilusorias esperanzas sobre este punto. No hay que creer que en poco más ó en poco menos de tres meses se puede variar la organización electoral de las Antillas, de Cuba especialmente. ¿Es que se quiere que salgan de su retraimiento los antillanistas? Pues es muy fácil que esta aspiración no se consiga, porque ellos que conocen bien toda la importancia que tiene la formación del censo, y conocen asimismo que no es fácil variar en dos meses, poco más, lo que tiene muchos años de existencia. De todas suertes, imparcialmente hablando, el propósito que persigue el Gobierno es plausible, porque es el de borrar toda diferencia de carácter político entre la Metrópoli y su Antilla. Los de Cuba y Puerto Rico deben tener los mismos derechos que los peninsulares puesto que somos todos hijos de una patria común. Borrar diferencias en lo político, fomentar lazos de unión, establecer corrientes de fortísima concordia, esos son los móviles que inducen al Gobierno á realizar una reforma trascendentalísima. Que el éxito corone estos buenos propósitos es lo que debemos pedir todos los que no queremos que se reproduzcan aquellos días inolvidables de una guerra civil dolorosísima.

La política está en calma. Ya dentro del paréntesis de las Pascuas. Los círculos políticos están desanimados y faltan las noticias.—M.

## TELEGRAMAS

### INTERIOR

Madrid 26.—La Regente se halla casi restablecida de la ligera indisposición que viene sufriendo.

Madrid 26.—El ministro de Gracia y Justicia Sr. Montero Ríos sigue enfermo en cama.

Madrid 26.—Ha sido nombrado alcalde de Avila D. Joaquín García Ocaña.



Madrid 26 —Telegrafían de Vigo que á consecuencia del temporal deshecho que corrió el bergantía goleta español *María Joaquina*, entró en aquel puerto con grandes averías. El capitán de la embarcación resultó muerto; un marinero desapareció en alta mar; y otros dos tripulantes sufrieron heridas y contusiones de consideración.

Madrid 26.—Un despacho de Sanlúcar participa otro desastre marítimo. Ayer á las cinco de la tarde al procurar tornar á la playa la barca *Isabel Segunda* con la barca compañera *María Teresa*, zozobró esta última yéndose á pique inmediatamente sin poder prestarle ningún auxilio por hallarse en inminente peligro, á causa de estar la mar gruesa. En las costas cercanas se han hallado rastros de la embarcación perdida, pero no de la tripulación, de la cual no se tienen noticias, creyéndose que han perecido los ocho marineros que la componían.

Madrid 26.—El Sr. Aguilera estuvo esta tarde auxiliado por el secretario del gobierno civil, ultimando el expediente relativo al Ayuntamiento de esta Corte. El expediente será entregado esta misma noche al señor ministro de la Gobernación, y en breve se acordará la suspensión de los concejales que resulten culpables.

Madrid 26.—El ministro de la Gobernación solicitó la celebración de un Consejo esta tarde para dejar resuelta definitivamente la cuestión relativa á la destitución de ayuntamientos solicitada por algunos compañeros de Gabinete; pero era tarde para convocarlo, y el Sr. Sagasta lo ha citado para mañana.

Madrid 26.—En uno de los días de la presente mañana convocará el Sr. Pí y Margall al Directorio federal, con el objeto de acordar en definitiva la respuesta que ha de darse al señor Salmerón sobre la proyectada concentración republicana. Desconfiase que ésta se lleve á efecto, creyendo muchos republicanos que las dilaciones que ha venido haciendo el Sr. Pí en este asunto es porque no desea la concentración mencionada.

Madrid 26 —Esta tarde su ha dicho que tan pronto como pasen las elecciones generales el Sr. González (D. Venancio) abandonará la cartera de Gobernación para pasar á la Dirección del gobierno del Banco.

Madrid 26.—Se anuncia una manifestación de los dueños de tahonas, para protestar de los acuerdos adoptados, á instancia del alcaide de Madrid, en el asunto relativo á la fabricación de pan francés.

Madrid 26.—Se aseguraba esta tarde que de resultar cierta la denuncia hecha por un periódico de la mañana respecto á haber sido saqueada en Río Grande de Sul (Brasil) una casa de comercio española, y haber sido quemada la bandera de España, se entablarían enérgicas reclamaciones cerca del ministro de Brasil en esta Corte. A este efecto se ha dirigido un telegrama al representante de España en Río Janeiro en averiguación de la veracidad de dicha denuncia.—M.

---

## SECCION LIBRE

---

# EL CANTO DE NAVIDAD

---

*¿Che fare che fare?* ¡Dios piadoso! lamentábase la abadesa de un con-



vento de monjas situado no lejos de Mentana, en el Norte de Italia, una mañana de invierno del año 1867. «Esta inquieta y desasosegada como nunca, y va á ser imposible retenerla en su celda.»

—Entonces no nos va á quedar otro recurso que quitarle la llave, contestó sor Clarisa, la cousejera de la venerable Madre.

—¿Olvidáis que nuestra pobre hermana á causa de la debilidad de su espíritu rompe á llorar con llanto convulsivo apenas se quiere ejercer sobre ella la menor presión? Si las hermanas que aguardamos esta noche llegaran á oirla, pudiera esto dar lugar á disparatadas suposiciones, ó serviría de pretexto á otros procedimientos, de los cuales tal vez no nos veamos libres de todos modos.

Un débil estremecimiento sacudió el cuerpo algo encorvado de la monja ante las imágenes que se representaron en su espíritu.

—Nada, hermana, continuó, dejémosla seguir sus impulsos, y que vaya donde quiera, libre y sin obstáculos. Los santos angeles no la abandonarán, y nosotras encomendémosla especialmente á su custodia.

La abadesa poseía una gran confianza en Dios y un cierto conocimiento del corazón humano, que debía, más que á sus finas dotes de observación, á su natural instinto.

Cuando supo la noticia de que las tropas de Garibaldi acampaban en las cercanías y se disponían á buscar alojamiento en los edificios próximos, entre los cuales se contaban también el convento, estuvo á punto de caer muerta de espanto; pero pronto adquirió la firme confianza de que la protección de Dios y las falanges celestiales no habían de faltar á sus servidoras.

El día siguiente era el 25 Diciembre, y la cuna, símbolo de paz en que descansó Aquel que trajo la paz que el mundo no pudo dar, estaba ya instalada en la iglesia.

Los campesinos de los alrededores acostumbraban á orar ante ella, pues las monjas sabían arreglar el Nacimiento con tal primor, que era una maravilla. Pero aún más les atraía el canto celestial que allí se oía. Algunos de aquellos cándidos labradores aseguran formalmente que un ángel descendía del cielo en las grandes festividades, para elevar con sus cánticos los corazones de los devotos.

Estos cánticos no brotaban, sin embargo, de los labios de un sér celestial; la cantante era sor María de la Asunción, una infeliz hermana atacada de enfermedad mental, y que había encontrado cuando quedó huérfana, muy niña, un asilo en el convento. La abadesa ignoraba que el aterrador espíritu de la demencia contaba ya entre sus víctimas á diferentes individuos de la familia de la joven novicia.

Pocos años después de pronunciar sus votos, manifestáronse en ella los primeros síntomas de la enfermedad; pero su forma era muy benigna y á las hermanas no les fué difícil el custodiar á su compañera.

Durante horas enteras recorría el jardín ó los claustros, sin cuidarse de las estrechas reglas de la Orden. Sólo una de sus facultades permaneció intacta; la de su talento músico. Su voz embelesadora, cuyo dulce y pastoso timbre conmovía los corazones y parecía levantarlos sobre el polvo de la vida terrenal, era lo único que recordaba en sor María de la Asunción los pasados tiempos.

A veces no era fácil el moverla á cantar las melodías religiosas del



servicio divino, y aun más que las palabras severas, los primeros sonidos del órgano conseguían arrancarla de aquel mundo extraño en que su espíritu erraba sin consuelo. Los grandes ojos oscuros, hundidos en las órbitas miraban expresivos, aunque con infinita tristeza, y como un niño dócil desempeñaba su misión la cantora. Pero sonaba la última nota, y se desataba otra vez el lazo único que la unía al mundo que le rodeaba. Imágenes sombrías atravesaban su alma soñadora, y ni una sonrisa venía á iluminar su palido y bello semblante.

Ultimamente había aumentado el retraimiento y esquivez de sor María de la Asunción; los mismo acordes del órgano no ejercían sobre ella la mágica influencia de otro tiempo; la Noche Buena se acercaba con rapidez, ya se ponía en duda el conseguir que entonase con su pura voz el *Gloria in excelsis Deo*.

A veces los acontecimientos que en nuestra mudable existencia se desarrollan, hacen inútiles ciertos cuidados, mientras otros de naturaleza inesperada se colocan en vez de ellos en primer término. Esto mismo ocurrió aquí.

El día 24 de Diciembre, muy de mañana, unos cuantos hombres de torvo aspecto y armados hasta los dientes tiraron con fuerza de la campanilla del convento, gritando á la portera aterrada:

—Esta tarde vendrán aquí á buscar alojamiento treinta hombres, tal vez más: el general os lo avisa.

Y haciendo, más por burla que por cortesía un saludo militar, continuaron su camino aquellos emisarios de la desgracia.

La abadesa se estremeció á tal noticia, pues ya habían penetrado en los muros del convento nuevas de los desmanes de las tropas organizadas por el «héroe de Caprera.» No había que esperar en tan corto tiempo auxilio ninguno, ni tampoco se podía alcanzar otro lugar de refugio; no quedaba otro recurso que resignarse á lo inevitable, confiando únicamente en la protección del Todopoderoso.

Las hermanas oraron juntas largo tiempo en la capilla, que habían comenzado ya á adornar para la fiesta del siguiente día, y después, por disposición de la abadesa, se retiraron á sus celdas. El refectorio en el cual hubieran podido reunidas esperar la hora del peligro, había de quedar desocupado, como sitio el más á propósito para que se alojaran los soldados. Las hermanas dejaron en él numerosas provisiones, cuyo consumo había de costarles después muchos días de privación y de estrechez.

El caminar con seguridad hacia un peligro, cuyas consecuencias no pueden medirse, es una de las mayores pruebas á que podemos vernos sujetos. Así lo experimentaron en alto grado las angustiadas monjas encerradas en la soledad de sus celdas.

De vez en cuando abríase la puerta de ésta ó de la otra, y entraba la abadesa para distribuir palabras de consuelo y esperanza.

Una sólo no aceptaba palabras de consuelo. Sor María de la Asunción erraba sin descanso, y sus ojos miraban, como los de un angustiado pajarillo, á la Madre, cada vez que se encontraba en su camino.

—¡Misericordiosa Madre del Santo Bambino, ruega por ella!—suspiraba de lo íntimo de su corazón la abadesa.

El tránsito del día á la noche es muy rápido en Italia, y ya dominaban profundas tinieblas, cuando se oyó salvaje gritería y el golpear d



-os cascos de los caballos en el suelo, anunciando la proximidad de los soldados. A la primera señal de la cercanía del enemigo, abrió la portera las puertas del convento y se retiró después al piso superior.

Lo que las monjas oían tras de sus puertas cerradas era el rechinar y el golpear de las del piso bajo. Luego reinó la calma, que se explicaba por ser la hora de la cena. Cuando concluyó ésta, se renovó el barullo. Entre juramentos y gritos iban de un lado a otro por el patio, en el cual habían metido entretanto sus acémilas.

—¡A ver si traéis paja aquí!—gritaron algunos de los más feroces, mirando y jesticulando hacia las ventanas.—Si no, os calentamos mañana la casa, de tal modo, que no volveréis á tener más frío en vuestra vida.

Y enseguida vió con espanto la abadesa que un par de ellos procuraban violentar la entrada de la capilla. No pasó mucho rato sin que las puertas cedieran á los violentos golpes del hacha; y el capitán, seguido de otros dos que conducían algunos mulos, penetró en la iglesia.

Profundo silencio, misteriosa oscuridad reinaba en torno. Sólo una lámpara, siempre encendida derramaba sus dorados resplandores sobre las gradas del altar. Los hombres se acercaron con precaución... ¡nada! nadie se ocultaba allí.

Pero ¿qué es esto? ¿Se han abierto los cielos? ¿De dónde sino de las altas regiones puede descender aquel canto seráfico! ¿Sólo un angel puede entonar en alabanza del Omnipotente aquel *Gloria in excelsis Deo*, un sér sobrenatural viene en aquella santa noche á proteger la casa del Señor!

¡Era Noche Buena! ¿En quién no se despiertan los recuerdos de los desvanecidos días de la niñez? Los duros corazones de los soldados se conmovieron á los ecos de aquel «Gloria;» confundidos bajaron la cabeza, y lentamente acercáronse á la puerta.

Aun no habían espirado los suaves acordes del órgano, ni había terminado el canto celestial. Pero no resonó por mucho tiempo el cántico de júbilo del «Gloria.» Se oyó suplicante, pidiendo auxilio, un *libera me, Domine*, expresión del dolor inmenso de un alma atormentada, luchando por romper las ligaduras de su prisión corpórea.

\* \* \*

—¡Cobarde!—gritó uno de los que quedaron fuera, á aquel de los soldados que había dispuesto la retirada de la capilla.

—Con criaturas de carne y hueso me atrevo yo, como cualquiera de vosotros; pero lo que es ahí dije echando una mirada temerosa al interior de la iglesia, no hay nadie que me haga volver á entrar.

Confusa gritería, conversaciones y réplicas golpear de puertas, y luego... silencio, profundo silencio.

Los corazones de las encerradas por su voluntad en el piso alto, que durante la noche entera no habían cesado un momento de pedir al Señor comenzaron á latir llenos de esperanza,

La mañana siguiente, al clarear el día, se había desvanecido la temible banda sin dejar huellas.

—¿Ha ocurrido un milagro?—preguntábanse las hermanas.

Solo la abadesa sabía cuál era el instrumento de que la Providencia se había valido para su salvación. Antes de anunciarlo quería ver á sor-



María de la Asunción, que solo después de media noche se había recogido á buscar descanso en su celda.

La puerta estaba abierta, y tendida sobre el humilde lecho, vestida con el hábito de la Orden, estrechando contra el pecho con mano rígida el Crucifijo de su rosario, dibujándose en el rostro tan triste en vida, una sonrisa de felicidad, yacía muerta sor María de la Asunción. Los lazos que la sujetaban á la noche del alma, estaban rotos. Su «librame, Señor» fué oído por los ángeles de Navidad, que un día adoraron al Señor ante la cuna de Belén, y hoy flotan ante el tabernáculo que oculta de los ojos humanos al Dios de los mundos.

E. GORDÓN.

# ANUNCIOS

## CÁRABAÑA

INTERESA A TODOS SABER

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de **Carabaña**.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de **Carabaña** y que es de origen volcánico.

3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, productos de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.

4.º Que en el manantial de **Carabaña** todo es público, y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer para toda comprobación necesaria.

Son *Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas*.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

### La salud del cuerpo interior y exterior

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y Colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

DEPOSITO GENERAL POR MAYOR

12-m-5

J. R. Chávarri, 87, Atocha, 87.—Madrid



# Vino puro de cosechero

Del año 1891. . . . . 3'50 pesetas decálitro.

Del año 1892. . . . . 3       »       »

COSO ALTO, 41

## HISTORIA GENERAL DE LA IGLESIA

POR EL

CARDENAL HERGENRÖTHER

Esta obra puede considerarse como el resumen de todos los estudios históricos publicados desde los principios del siglo, y contiene el análisis y las conclusiones de los trabajos más insignes en materia de historia, señalando á los escritores católicos las fuentes en donde pueden y deben buscar la verdad. Hasta tal punto hemos creído importante y útil la publicación de esta obra en nuestro idioma, que no vacilamos en afirmar, dadas sus singulares condiciones, que está llamada á imprimir dirección en nuestra patria á los estudios de historia eclesiástica, tan descuidados y olvidados por lo general, así como á servir de luz vivísima y guía en el cultivo de la historia profana.

Su autor, el insigne cardenal Hergenrother, mereció por su ciencia que el sapientísimo Papa León XIII le elevase, sin transición alguna, á la dignidad de la púrpura desde su modesta posición de profesor y sacerdote particular.

Consta de seis voluminosos tomos en 4.<sup>o</sup>, en buen papel, esmerada impresión, y enriquecidos con copiosas y eruditísimas notas. Precio al contado y directamente en la *Sociedad Editorial de San Francisco de Sales*, **60 pesetas.** (9)

## LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, núm. 1. (Paseo Recoletos)

### GARANTÍAS

*Capital social efectivo.* . . . . Pesetas **10.000.000**

*Primas y reservas.* . . . .       »       **40.697.980**

*Total* . . . . . **50.697.980**

#### SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía *nacional* contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 48,301.675'33.

#### SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de la Vida entera. Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas *más reducidas* que cualquiera otra Compañía.

AGENTE EN ARAGÓN,

CECILIO MARTÍNEZ, COSO BAJO, 8, HUESCA 21



MEMBRETES TARJETAS DE VISITA,

IMPRENTA

DE LA

VIUDA É HIJOS DE CASTANERA

SANCHO-ABARCA, 8, HUESCA

En este antiguo y acreditado establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos, con la puntualidad y esmero que tiene acostumbrado, á precios económicos.

Modelación completa para Ayuntamientos y Juzgados municipales, á cinco céntimos pliego.

Papel con la alegoría del Sagrado Corazón de Jesús á 1,75 pesetas resmilla; en clase superior á 5 íd.

Recibos de inquilinato y Facturas en blanco, á 1,25 pesetas ciento.

**ESPECIALIDAD**

EN CARTELES DE GRANDES DIMENSIONES

SANCHO-ABARCA, 8, HUESCA

PRECIOS ARREGLADOS

MODELACION PARA AYUNTAMIENTOS Y JUZGADOS

CONFECCION DE OBRAS, FOLLETOS Y PERIÓDICOS



## ACADEMIA DE 1.<sup>A</sup> Y 2.<sup>A</sup> ENSEÑANZA

bajo la dirección de

# D. IGNACIO BARBERO

ex-Director del Colegio del Cardenal Cisneros de Madrid y  
ex-Inspector de Instrucción pública de esta provincia.

ÚNICO EN ESTA CIUDAD INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL

Cuenta con locales espaciosos, clase de dibujo montada á la altura de los primeros colegios, capilla, salón de actos públicos, teatro, gimnasio y patios de recreo.

Profesores titulares.

Preparación para carreras especiales.

### PENSIONES

Internos: **sesenta** pesetas mensuales

Medio-pensionistas: **treinta y cinco**.

### HONORARIOS

Primera enseñanza: **tres, cuatro y cinco** pesetas al mes.

Segunda: **seis** pesetas por asignatura.

Dibujo: **tres**.

Gimnasia y música: **cinco**.

Pídanse reglamentos: CALLE DE QUINTO SERTORIO, NUM. 7.

NOTA. Si concurriesen al Colegio dos ó más hermanos, los honorarios y pensiones se rebajarán cuanto sea posible.

## ARADOS PALACÍN

con patente de invención por 20 años.

Los hay de venta en casa del constructor en Puybolea ó en el depósito establecido en el almacén de hierros y ferretería de Campaña, calle Lanuza (antes San Martín), Huesca.

8-7

**VENTA** Se hace á voluntad de su dueño de un patrimonio de D. José Mainer de 50 cahizadas de tierra blanca poco más ó menos, con su correspondiente casa de monte, paridera, cuabras y pajares, sito en el monte de Nuevo, jurisdicción de Lupiñén. La venta se hará en junto ó separado. Para más detalles, dirigirse á D. José Chapullé procurador Huesca, y en Aniés, á D. José Mainer.

20-14

## ÚLTIMA HORA

(Servicio especial de LA CRÓNICA DE HUESCA).

A la hora de cerrar la edición no hemos recibido ningún telegrama de nuestro diligente corresponsal madrileño.

Huesca: Imprenta de la Viuda é hijos de Castanera.